

Esta Resolución; I que en Continuación se que en esta
 Disposición de Interuenir algun tiempo para que el
 Socorro que solicita hacer esta Ciu. sea conforma a se
 lo amor y zelo al Real Servicio, se le suplica adho. se
 suina de repetir los avisos que le pareciere convenientes
 Para el Logro de esta Ciudad

Yo Juan Antonio
 Juan Nieraga

Ante

Juan de la Lora

